

# La Libertad Avanza promete que el Congreso se mantendrá activo durante el Mundial

31/05/2026



Durante el transcurso del Mundial de fútbol que se disputará en Estados Unidos, La Libertad Avanza buscará romper una tendencia histórica al mantener activo al Congreso, con varias comisiones funcionando en ambas cámaras, y hasta se especula con posibles sesiones.

Históricamente, dentro del período de duración de la máxima cita internacional de fútbol a nivel selecciones -que tiene lugar cada cuatro años- la actividad legislativa se apagaba casi por completo.

Eran los usos y costumbres de la política tradicional que servían para poner en remojo al Congreso y amortiguar el desgaste de la disputa política presente durante el resto del año.

El Gobierno y su brazo oficialista en la Cámara de Diputados

buscan dar vuelta la vieja lógica del parate mundialista, y darle dinamismo a la agenda del Congreso en paralelo al desarrollo del evento deportivo

Al menos así lo declama un vocero de la Presidencia de la Cámara baja: **“Se espera un junio con mucha actividad legislativa. Se están planificando las reuniones de comisión para los proyectos ingresados por esta cámara y las medias sanciones que vengan del Senado (algunas ya anunciadas en la página de la HCDN). Es probable que haya sesiones en la segunda quincena”**.

Uno de los proyectos ingresados en la Cámara de Diputados es la llamada “ley de lobby”, la cual busca ordenar las prácticas de grupos de interés que buscan influir en los procesos de toma de decisiones públicas tanto del Poder Ejecutivo como del Legislativo.

Esta iniciativa tiene como giros confirmados las comisiones de Asuntos Constitucionales -que preside Nicolás Mayoraz- y Legislación General -que encabeza el también oficialista Santiago Santurio-.

El otro proyecto que ya tiene ingreso es el “Super RIGI”, un esquema de succulentos favores fiscales para grandes inversiones en energías alternativas y tecnologías del conocimiento.

En este caso, la comisión cabecera será la de Presupuesto y Hacienda, comandada por Bertie Benegas Lynch, en el marco de un plenario junto a las comisiones de Industria (José Luis Garrido) y Ciencia y Tecnología (Martín Yeza).

Por el Senado ingresó la ley de prevención de la ludopatía digital, que ya tiene designados los tres giros de comisión: Legislación General, Salud, y Justicia y Asuntos Penales.

Las tres tienen como titulares a integrantes de La Libertad Avanza, que son Nadia Márquez (Legislación General), Ivanna

Arrascaeta (Salud) y Gonzalo Guzmán Coraita (Justicia y Asuntos Penales).

El proyecto para derogar la Ley de Etiquetado Frontal de Alimentos recibirá tratamiento en la comisión de Salud, que como se mencionó arriba es controlada por el oficialismo.

De esta manera, el Gobierno se garantiza el manejo de los tiempos, del ritmo y de las formas del debate en cada uno de los cuatro proyectos del último paquete de leyes anunciado por el jefe de Gabinete, Manuel Adorni.

El viernes se sumó el anuncio de un proyecto para cambiar la Ley de Sociedades, una iniciativa que tiene la impronta del Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado, que encabeza Federico Sturzenegger.

A través de un extenso tuit en su cuenta de X, el ministro dio detalles de esta reforma integral para agilizar la constitución de sociedades comerciales y establecer la responsabilidad limitada de sociedades automatizadas que funcionan con algoritmos.

En gateras, a la espera de la señal para llegar al Congreso, se alista otro paquete desregulador del mismo ministerio.

El mismo incluye una iniciativa para habilitar la comercialización de medicamentos de venta libre en kioscos o supermercados, y su exhibición en góndolas.

Otro proyecto de este paquete que va a traer polémica es el que elimina la matrícula obligatoria para corredores inmobiliarios o martilleros y flexibiliza las comisiones de los intermediarios al anular los porcentajes mínimos.

También se menciona una iniciativa de ley para liberar el tránsito fluvial de buques extranjeros.

—La agenda del Senado para la semana que viene—

Por otra parte, el Senado iniciará el próximo miércoles a las 16.30 el debate de la "Ley Hojarasca" en un plenario de las comisiones de Asuntos Constitucionales, presidida por Agustín Coto, y Legislación General, a cargo de Nadia Márquez.

La iniciativa, que recibió media sanción el pasado de mayo en la Cámara de Diputados con 138 votos positivos, 96 negativos y nueve abstenciones, propone una depuración del digesto jurídico argentino con la eliminación de decenas de normas que quedaron obsoletas con el paso del tiempo.

Más temprano que tarde la Cámara alta también deberá tratar en comisiones la media sanción de Diputados a los cambios en el régimen de subsidios por "zona fría".

Aquel proyecto, que reduce el alcance geográfico de la cobertura de subsidios y propone recortes en buena parte del país, recibió 132 votos a favor, 105 en contra y 4 abstenciones.

El jueves que viene, en tanto, se realizará una sesión en el Senado para tratar pliegos judiciales, la aprobación de un plan de pago a dos fondos buitres por 171 millones de dólares de deuda pendiente de los canjes y el proyecto de inviolabilidad de la propiedad privada.